



MAT: NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTAS DE LICITACIÓN PRIVADA “CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR CASA DE TABLA ALTO, COMUNA DE QUILLECO”, ID N°3652-14-H222.

DECRETO ALCALDICIO N° 1033 /

QUILLECO, 16 JUNIO DE 2022.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1- Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Privada “CONTRUCCION SISTEMA APR CASA DE TABLA ALTO, COMUNA DE QUILLECO”, ID N°3652-14-H222.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°827 de fecha 19.05.2022, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Privada “CONTRUCCION SISTEMA APR CASA DE TABLA ALTO, COMUNA DE QUILLECO”, ID N°3652-14-H222.

DECRETO:

- 1.- **NÓMBRESE** Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Privada denominada “CONTRUCCION SISTEMA APR CASA DE TABLA ALTO, COMUNA DE QUILLECO”, ID N°3652-14-H222. La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:
 - DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, SANDRA BOBADILLA CISTERNA.
 - ADMINISTRADORA MUNICIPAL, MICHELLE VILLAGRÁN SALAZAR.
 - DIRECTORA SECPLAN, YOMARA CARRILLO TAPIA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/uct
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)